INFORME DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2014, "ADQUISICION DE SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS PARA LA OFICINA REGIONAL DE ENCARNACION".

Asunción, 19 de Diciembre del 2014

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como licitación POR CONCURSO DE OFERTA para la ADQUISICION DE SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS PARA LA OFICINA PARA LA OCINA REGIONAL DE ENCARNACION, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para dicha contratación a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y a las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria del 2014, rubro 530, con fuente de financiamientos FF 10. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 242.830.500.- (Guaraníes; Doscientos cuarenta y dos millones ochocientos treinta mil quinientos.-).

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 283.361

Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***CENTURY SYSTEM S.R.L., DENISSE LILIANA BOSCARINO ACEVAL, HITECER S.A., SDA PARAGUAY S.A., DATA LAB S.S.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 17 de Diciembre del 2014 a las 08:15 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***TES INGENIERIA, S&C INGENIERIA.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

Obs.: *La empresa TES INGENIERIA ha dejado observaciones en el Acta de Apertura de la oferta presentada por la empresa S & C INGENIERIA, el comité ha verificado la propuesta de la empresa observada, la misma se encuentra foliada y ha se verificado que la misma presenta facturaciones solicitadas dando cumplimiento a lo solicitado por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.*

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. *No se solicitaron Documentos Aclaratorios.*

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de

Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	**S & C INGENIERIA**	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que de adjunta en el Anexo 2 3. **Cumple** con las especificaciones técnicas.
2	**TES INGENIERIA**	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que de adjunta en el Anexo 2 3. **Cumple** con las especificaciones técnicas.

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"S & C INGENIERIA"** por un monto total de Gs. 228.000.000.- (Guaraníes, Doscientos veintiocho millones.-)

2. **"TES INGENIERIA"** por un monto total de Gs. 228.900.000.- (Guaraníes, Doscientos veintiocho millones novecientos mil.-)

Se procede al análisis de la Ofertas económicas consideradas como las más convenientes para la SENATUR, atendiendo al criterio de adjudicación establecido en la Sección I – A) Generalidades 1.10.1 del Pliego de Bases y Condiciones – *POR EL TOTAL.*

a. "S & C INGENIERIA" por un monto total de Gs. 228.000.000.- (Guaraníes, Doscientos veintiocho millones.-)

Seguidamente se analiza la documentación presentada por dicha firma, resultando que la misma cumple con todos los requisitos legales y técnicos exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación. ***Por lo que dichas empresas serán recomendadas para la adjudicación.***

ANALISIS LEGAL DETALLADO DE LA EMPRESA.

DOCUMENTOS	S & C INGENIERIA
1. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo.	**CUMPLE**
2. Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125)	**CUMPLE**
3. Fotocopia de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	**CUMPLE**
4. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	**CUMPLE**
5. Los Recaudos conforme al Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 20 Inciso "w" de la Ley 3439/07	**CUMPLE**
6. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR	**CUMPLE**

En efecto y luego del estudio realizado de acuerdo a la evidencia documentaria presentada por el oferente, podemos concluir que cumple con los requisitos mínimos exigidos.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada por la empresa, S & C INGENIERIA, ha sido analizada y evaluada conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos solicitados. Este informe de evaluación fue realizado en

estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

ADJUDICAR el llamado a **CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2014, "ADQUISICION DE SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS PARA LA OFICINA REGIONAL DE ENCARNACION", POR EL TOTAL** a las siguientes empresas:

a. **"S & C INGENIERIA"** por un monto total de Gs. 228.000.000.- (Guaraníes, Doscientos veintiocho millones.-)

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46191505-001	SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS Y CONTROL DE ACCESOS	Securiton	Suiza	Unidad	Unidad	1	228.000.000	228.000.000

Monto Total de la Adjudicación Gs. 228.000.000 (Guaraníes: Doscientos veintiocho millones.-)

1. **SUSCRIBIR** el Contrato correspondiente a la empresa adjudicada y por el monto mencionado.
2. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es mi informe, salvo mejor parecer.

Lic. Victor Manuel Mereles D., Director
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Ma. Del Carmen Morales, Asesora
Asesoría Jurídica

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Lic. Maria Lucila Delgado, Directora
Dirección de Administración

Arq. Zulma Ibarra, Jefa.
Departamento de Logística